



**Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos
Jurídicos**



Casa de Moneda de México

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CMM-04-10 REFERENTE A LA ENAJENACION SCRAP DE ACERO INOXIDABLE 430 EN PRESENTACIÓN DE ROLLOS DE ACERO INOXIDABLE Y COSPEL DE DESPERDICIO PROPIEDAD DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S .L .P., siendo las diez horas del día veintiocho de Septiembre de dos mil diez, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General Casa de Moneda de México, ubicada en Comisión Federal de Electricidad No. 200 Manzana 50 Zona Industrial 1ª Sección C. P. 78395, el Ing. Jaime Gerardo Ramirez Mendoza, en su carácter de Gerente de Recursos Materiales y Obra Pública , y el C. P. Álvaro Escobar Torres representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda, para llevar a cabo este acto, así como los siguientes participantes Recuperaciones Industriales Internacionales S.A. de C.V. Comercializadora Huinalá S.A de C.V y NE Magnesium S.A. de C.V..

La presente acta se levanta con fundamento en los artículos 131 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, las Normas Generales para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Casa de Moneda de México y demás normatividad aplicable, con el objeto de hacer constar las aclaraciones y modificaciones a las bases de la licitación antes mencionada

En uso de la palabra el Ing. Jaime Gerardo Ramirez Mendoza, pregunta a los asistentes si se tienen dudas sobre las bases de licitación.

El representante de la Empresa Recuperaciones Industriales Internacionales .S.A., pregunta que si Casa de Moneda brindará el apoyo con montacargas para el retiro del material.

A lo que el Ing. Ramirez, contesta que si, siempre y cuando estén puntuales los tráileres que lo transportarán.


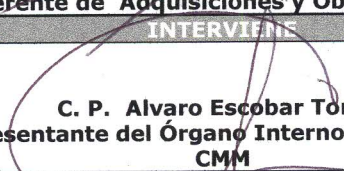

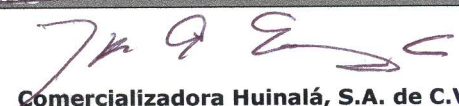

El representante de la Empresa Comercializadora Huinalá, pregunta: Que en que se basan para determinar el precio del material, a lo que el Ing. Ramirez contesta que es el precio que se ha determinado por así convenir a la Entidad.-

El representante de la Empresa NE Magnesium pregunta: Que para el pago del material cual es el último día para realizar el pago, a lo que se le contesta que sería el último día hábil, es decir viernes 1º. de octubre.

El representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda pregunta a los asistentes si sus respuestas fueron contestadas en forma satisfactoria, respondiendo que fueron aclaradas totalmente.

La presente acta, estará a disposición en el domicilio donde se adquirieron las bases de la licitación así como en la página de Internet de la Entidad, quedando bajo responsabilidad de los interesados el conocer el contenido, para los efectos de su notificación.

Siendo las trece horas del día en que se levanta la presente acta y no habiendo más que agregar, se da por terminada la misma, firmando al calce los que en ella intervinieron

POR LA ENTIDAD	
 Ing. Jaime Gerardo Ramirez Mendoza Gerente de Adquisiciones y Obra Pública	
INTERVIENE	
 C. P. Alvaro Escobar Torres Representante del Órgano Interno de Control en CMM	
PARTICIPANTES	
 Recuperaciones Industriales Internacionales S.A. de C.V.	 Comercializadora Huinalá, S.A. de C.V.
 NE Magnesium, S.A. de C.V.	